

La situación económica de nuestro periódico es mala. TRABAJO no vende silencio ni cuenta con el apoyo de ningún capitalista.—Se sostiene mediante el sacrificio de los trabajadores. Ayude Ud. a TRABAJO.—Envíe sin pérdida de tiempo su contribución. (Apartado 1386.)

PRECIO: DIEZ CENTIMOS

DIRECTORES: COMITE CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA — EDITOR: GUILLERMO FERNANDEZ

APARTADO DE CORREOS No. 1386

AÑO III

SAN JOSE, C. R., NOVIEMBRE 4 DE 1934

UM. 113

# Fuera de aquí la United Fruit Co.

## Defendamos las tierras del Pacífico Combatamos los contratos bananeros

“EN QUE PELIGRO NO ESTAMOS LOS COSTARRICENSES CUANDO AQUI SABEMOS QUE NUESTROS GOBIERNOS SE SOSTIENEN POR EL MIEDO A LAS BAYONETAS Y POR EL CHEQUE. DENTRO DE LOS INMENSOS CAUDALES DE LA FRUTERA ¿QUIEN NO ESTARA COGIDO DE UN MODO O DE OTRO? SU PODER ES ENORME”.

Las anteriores palabras, dichas por don Ricardo Jiménez hace 27 años en el Congreso a propósito de una contratación con la United Fruit Co. que se discutía, no pierden actualidad; siguen siendo la expresión de una realidad que todos sentimos vibrar en lo más hondo de nuestras conciencias por más que no tengamos a mano el elemento objetivo capaz de ponerla al margen de toda discusión. Por eso hemos querido encabezar con ellas este breve comentario a la escandalosa contratación bananera que está sirviendo de base a las actuales discusiones parlamentarias.

Lo dicho, sin embargo, no tiene un sentido ilimitado. Creemos sinceramente que unas pocas de las personas que acuerpan esas contrataciones proceden de buena fe dando crédito a fantasías catastróficas que los agentes de la United han forjado; y que otras lo hacen por torpeza o quizá por tontería. Abrigamos la esperanza de que esas personas rectifiquen su línea en cuanto vean con claridad lo turbio del negociado. En cuanto a las otras es claro que no podemos abrigar ninguna esperanza. Y no sabemos por qué se nos viene a la mente en este punto el recuerdo de unos famosos cheques de la “Costa Rica Palm Nuth Company”, que llegaron a manos de un diputado “patriota” y, en consecuencia, anticomunista.

### RAPIDA HISTORIA:

En 1926, el Congreso discutió una contratación bananera en que la United se comprometía a pagar el racimo de banano a sesenta centavos por un período de diez años; y a construir cuarenta kilómetros de Ferrocarril a Sarapiquí. Entonces reá diputado León Cortés, quien hacía gala de un desorbitado nacionalismo. Pues el diputado Cortés combatió ferrocarrilero la contratación. Y para combatirla, habló de la patria, de la libertad, del imperialismo y de todos los otros términos que encajan en esta clase de debates. La contratación fracasó y Cortés junto con otros comediantes que con él representaron la misma farsa, exhibieron con orgullo ante el país ese botón de patriotismo.

En 1930 las contrataciones volvieron al Congreso concebidas en forma más desventajosa para el país. Ya no se hablaba en ellas de ferrocarril a Sarapiquí; ni de pagar la fruta a sesenta centavos, ni de otros ventajas, que sí se estipulaban en la anterior. De esta vez, Cortés no era diputado. Había ascendido a Ministro. La contratación pasó en el Congreso. El jefe del nacionalista Cortés la refrendó con su firma como que era su coautor. Cortés, acomodó su patriotismo a las circunstancias: pidió al Presidente que lo eximiera de la obligación de firmar el ignominioso papel. Pero continuó siendo Ministro.

En 1932, el Congreso de la República, por unanimidad, acordó excitar al Poder Ejecutivo para que solicitara ante los tribunales la rescisión de los contratos celebrados con la United Fruit Company por haberlos incumplido la compañía en forma descaradamente notoria. Cortés continuaba siendo Ministro, aunque ya de otro Presidente. Este Presidente no cumplió los deseos del Congreso porque, según dice, no encontró (o no quiso encontrar?) un abogado que se hiciera cargo de la demanda. Y más bien se decidió aliarse al monopolio que “COMO ROMA, NACIO DE UNA CUADRILLA DE BANDOLEROS”, para reírse del Congreso y del país.

Muchos incidentes presentó el proceso de esa alianza. Entre otros, la infidencia aquella sospechosísima del Ministro sin cartera (Casorla), quien en el momento más oportuno dio a conocer un juicio del licenciado Johanning —abogado designado por el Gobierno para establecer el pleito y que a última hora renunció— según la cual, la demanda no tenía posibilidad de triunfo. Infidencia que tenía por objeto desmoralizar a la opinión pública y fortalecer las intrigas de la Compañía y justificar la desvergüenza que se cocinaba en las alturas. Infidencia que no fue castigada; ni siquiera censurada. De esta vez, el patriotismo de Cortés se había hecho elástico. Ya había logrado comprender a las mil maravillas la filosofía de las esferas de mando encaretada por el amo con esta frase: “SOLO LOS RIOS NO VUELVEN HACIA ATRAS”. Y en sus manos encomendó don Ricardo la batuta. Y el viejo zorro no se equivocó. Cortés y Chitenden se entendieron admirablemente y forjaron el infame documento que analizaremos a continuación, en la forma más sencilla que nos sea posible.

### AGRAVANTES CONTRA CORTES:

Comencemos por decir que, si el proyecto elaborado por la Comisión de hacienda es execrable, mucho más lo es el admitido por el Ministro de Fomento. Enumeremos en pri-

mer lugar, las diferencias de más bulto: a) el Ministro dió rienda suelta a la United para que ésta determinara a su arbitrio los terrenos que parecieran aptos o no aptos para la siembra. Tal complacencia, la censura la comisión de Hacienda así: “Esta cláusula en forma tan amplia no pareció conveniente a la Comisión. Por la sola voluntad de la Compañía podría declararse que no hay tierras apropiadas suficientes para sembrar tres mil hectáreas en cada zona, no dar contratos y quedar el Estado sin base para declarar el incumplimiento del convenio”. b) el Ministro estuvo de acuerdo en entregar a la voracidad de la Compañía las regiones del Pacífico. La Comisión tuvo la astucia de abogar porque la Compañía estuviese de acuerdo en aflojar esa presa si el Congreso así lo exigía. Gestión puramente teórica, pero que la podía poner a salvo de un chaparrón. c) El Ministro acepta plazos ridículos para las contrataciones que la Compañía se compromete a celebrar con los productores nacionales. La Comisión consiguió el aumento de esos plazos. d) “Leyendo el contrato suscrito por la Secretaría de Fomento —dice la Comisión— observamos que no estaba incluida en él la región de La Estrella y como no había motivo para eliminarla, se corrigió en ese sentido la cláusula respectiva”. e) Siendo este convenio complemento —dice la Comisión— del de 1930, se creyó oportuno, para evitar discusiones posteriores, ratificar ahora, de un modo expreso, la obligación contraída en el convenio anterior de sembrar tres mil hectáreas, punto que no estaba suficientemente claro en la redacción del nuevo contrato”. f) La zona de Turrialba, embaucada por el Gobierno y por la United se había dedicado al cultivo de banano. A la Compañía no le da la gana ahora comprar ese banano. El Ministro estuvo de acuerdo en que la Compañía se riera de los productores de Turrialba. La Comisión consiguió una promesa ridícula de la Compañía, pero al fin una promesa que comprueba el delito. g) Nada absolutamente exigió el Ministro para los trabajadores de las bananeras. La Comisión consiguió una mentira que en el fondo es un nuevo gaje para la Compañía como lo veremos.

### LA NUEVA CONTRATACION:

Y aquí viene algo curioso. Todas esas “piltrafas” —como las llamó el diputado Ulate— que la Comisión consiguió y que no consiguió el Ministro de Fomento, con muy raras excepciones estaban contenidas en los contratos que la Compañía violó. De manera que no puede considerarse un triunfo que la compañía aceptara la porción más infeliz del contrato por encima del cual pasó. Por lo demás, la nueva contratación se enormemente inferior para el país, a la violada.

En la de 1930, la Compañía se comprometía a pagar la fruta a cincuenta centavos el racimo; en ésta la pagará a cuarenta. En la de 1930 la Compañía se obligaba a construir un hospital en Siquirres y a mantener dispensarios en sus fincas; en ésta se le exime de esas obligaciones. En la de 1930 la Compañía se comprometía a mantener un tráfico ferrocarrilero con Alajuela y Cartago; en ésta se le exime de esas obligaciones. En ésta además se le entrega en explotación la región del Pacífico y se pone a su disposición el Ferrocarril nacional con obligación para el Estado de pagar a los productores la fruta que la Compañía rechace en San José, donde ella la recibe. También se le hace toda clase de concesiones en cuanto a plazos y a otorgamiento de contratos. Cuando uno pasa la vista sobre las diferentes cláusulas de la contratación, siente una impresión de debilidad o de servilismo de los personeros del Estado, que pone los pelos de punta. En cada párrafo se exime de toda clase de responsabilidades a la Compañía, y se abruma por el contrario de responsabilidades a los productores nacionales y al Gobierno. El diputado Ortiz tuvo razón cuando dijo que debieron los autores del proyecto ser más francos y consignar una cláusula que dijera abiertamente que la Compañía no adquiría obligación de ninguna clase. Pero se nos iba lo fundamental. Por los contratos de 1930 se obligaba el Estado a no subir durante diez años el impuesto actual de dos centavos por cada racimo de bananos que la Compañía exportara. Por las actuales contrataciones queda obligado a lo mismo el Estado y en cambio la Compañía queda como se ha visto sin ninguna de las obligaciones de los pactos anteriores. Más todavía: los precios que se compromete la Compañía a pagar por la fruta podrán ser alterados por ella a su sabor dentro de cinco años, época en que quedará liberada de toda obligación. Es decir, que el único compromiso adquirido por la Compañía se volatilizará dentro de cinco años; y, en cambio, el país tendrá que mantenerse todos sus compromi-

tos durante veinte años. Podrá concebirse absurdo más grande? Cómo es posible que estos “patriotas” que nos gastamos, hayan dado su asentimiento a semejante barbaridad? Oigalo una vez más el pueblo: LA COMPAÑIA PISOTEÓ LOS CONTRATOS DE 1930, Y EL GOBIERNO EN VEZ DE METERLA EN CINTURA Y RECLAMARLE DAÑOS Y PERJUICIOS, LE HACE ESCANDALOSAS CONCESIONES.

Pero no queremos cerrar este capítulo sin hacer una interesante observación: En 1930, la Compañía estaba atravesando uno de los períodos más agudos de su crisis económica. En 1929 sus acciones habían descendido de 170 dólares a 12 dólares. En el 30 esa situación de bancarrota parecía acentuarse. Hoy, el valor de las acciones ha subido de 12 dólares, a ochenta dólares y los síntomas acusan nuevos ascensos. Cómo entonces aceptar hasta, desde un punto de vista científico, que la Compañía esté incapacitada para dar hoy lo que pudo comprometerse a dar ayer? Se nos dirá que precisamente por eso fué que incumplió los contratos? No. Los incumplió por un cálculo muy claro a los ojos de todo el mundo. La prueba es que mientras aquí restringía los cultivos —pretextando, digamos, depresión— trataba de conseguir concesiones de tierras en el Ecuador donde se produce una fruta inferior a la nuestra y que requiere ocho días más de transporte marítimo para ser llevada a los mercados yanquis.

### EL ZARPAZO SOBRE EL PACIFICO:

Refirámonos ahora en pocas palabras, a la posible entrega de nuestras tierras del Pacífico. La United —como lo dijimos atrás— aparenta indiferencia hacia esas tierras. Pero esa es una simple astucia; una trampa en que sólo siendo muy estúpidos podríamos caer. El Pacífico es la presa codiciada de la United, sobre todo en este momento en que ya tiene casi totalmente agotadas las fértiles tierras del Atlántico. A la prueba nos remitimos: Con qué objeto acaparó toda la región de Golfo Dulce? Nadie ignora que esas feracísimas tierras y el golfo más hermoso del país, pertenecen a la United. Las acaparó por “sport” o con fines comerciales? Véase esta otra coincidencia: Precisamente en los momentos en que se preparaba la nueva contratación, los periódicos nos hablaron de la posible compra por Fernando Castro Cervantes —el agente de la frutera— de las tierras de los Figueroa en el Pacífico. Castro Cervantes se apresuró a desmentir la noticia, pero los rumores que hasta nosotros llegan, la siguen confirmando. Qué significa esa operación? Que la United pretende acercarse poco a poco al puerto del Pacífico; extender la mancha negra de su dominación por todo aquel litoral como lo consiguió en el Atlántico.

Lo que ella necesita, es que se le abra un pequeño boquete para transformarlo en el portón por donde lanzará sin lugar a duda, sus zarpas. Si pasa la contratación en lo referente al Pacífico, ya tiene ella lo que necesitaba. Cuenta con el monopolio de las mejores tierras, con la sumisión de los pequeños finqueros y con el apoyo incondicional del Estado, que hace con ella lo que no ha hecho con ningún nacional: rebajarle los fletes en un cincuenta por ciento, y comprometerse a pagarla al productor la fruta que ella rechace, como queda explicado atrás. Lo demás no se hará esperar mucho: El Ferrocarril y el muelle de Puntarenas, pasarán a su poder antes de poco tiempo. Ella se ingeniará la manera de hacer Presidentes y diputados que consideren que sólo dándole en arriendo esas obras podrá salvarse el país en el futuro. Por otra parte, quién duda de que la suerte del Pacífico será la misma del Atlántico?: explotación hasta el crimen, de sus hombres; agotamiento hasta la esterilidad de sus tierras. Y aquí vale la pena recordar que, según un estudio estadístico que conocemos, la mortalidad infantil en la zona atlántica ha ido creciendo en relación directa con la intensificación de los negocios de la bananera. Detalle este que muestra cuán nefasta es la sombra de estos monstruos imperialistas en los lugares donde hincan su avaricia.

### SE IRIA LA COMPAÑIA DE AQUI?

Ese es el espantajo que asoman los entreguistas al país, para justificar sus complacencias con la compañía: “Si no accedemos a lo que ella pide, se nos va”. Esa es una mentira. La compañía no sólo tiene una serie de valores aquí que no le permitirían retirarse (ferrocarril, muelles, etc.) sino que cuenta con un negocio redondo. Hasta a un dólar podría pagar en estos momentos la fruta en Costa Rica, y sus

ganancias siempre serían fabulosas. En los años más malos (1924-1934) según datos verídicos que obran en nuestro poder la Compañía ha realizado ganancias de un VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS POR CIENTO. Esa es la ganancia que le produce nuestro banano, óigase bien. Esa es la riqueza que se lleva de aquí, a cambio de las piltrafas con que ha comprado diputados y barras, con un saldo para las masas de miseria y muerte, y para el territorio, de esterilidad. Se comprende entonces muy bien por qué expulsó de aquí a la “Atlantic”, despedazándole y embargándole el banano que esta compañía se proponía exportar, en forma arcaica. Los huelguistas del Atlántico no hicieron a la United los daños que la United le hizo a la “ATLANTIC”. Se explica también en esa forma, que hace apenas unos meses, la United, mediante los mismos subterfugios, arruinara a la llamada “Compañía Bananera del Norte”, que trabajaba en San Carlos y terminara cohechando por medio millón de dólares a la West India Fruit & Steamship Co. que era la compañía que le compraba la fruta a la Bananera del Norte.

Hay muchas compañías que vendrían a Costa Rica a comprar banano, pero no lo hacen, porque los piratas que integran la United, no vacilan en apelar a todos los medios a su alcance, inclusive el gangsterismo más descarado, para desalojar a sus rivales. Además, en el exterior han regado la noticia de que en Costa Rica la United y el Gobierno, son la misma cosa, con lo que ninguna otra compañía se arriesga a meterse aquí. Pero que las hay, las hay y funcionan en Panamá, Guatemala, Jamaica, Colombia, Nicaragua, etc. Por qué no podrían funcionar aquí siendo nuestra fruta mejor que la producida por todos esos países mencionados? Oigase un párrafo de un informe que un técnico en negocios bananeros, da desde los Estados Unidos: “El banano de Costa Rica, que aquí se llama “banano de Puerto Limón”, tiene preferencia en esta plaza por muchas razones. Dicen que sabe mejor: que es más grande en tamaño, el color es amarillo cobre, mientras que los otros son amarillo verde, el olor es más pronunciado y dura más tiempo maduro sin podrirse, y lo mejor que tiene es que su cáscara es tersa y bonita mientras que los otros bananos la tienen con arrugas y asperezas y aseguran que por su buena presencia, se vende primero el banano tico”.

### LAS CONTRATACIONES Y LOS TRABAJADORES:

Digamos por último, brevemente, que en el proyecto de contrato que se discute no se contempla la situación de los trabajadores. Se habla de garantizarles hospitalización. Pero cómo? Ya dijimos que la United no construirá el hospital de Siquirres que era indispensable ya que el de Limón no da a basto para todos los enfermos. La novedad de la contratación es que obliga a los finqueros particulares —teóri-

Pasa a la Pág. 4.

## La Comisión especial del Congreso le pone una lápida mortuoria al proyecto comunista del salario mínimo

Al mismo tiempo, el abanderado de la reacción Carlos María Jiménez Ortiz, lucha por arrebatarse al proletariado su arma de lucha contra la injusticia patronal: LA HUELGA

Nuestro camarada Mora dijo en la Cámara que la moción para pasar el proyecto de salario mínimo al estudio de una comisión especial, iba a hacerle el juego a los patronos. Esas previsiones se han cumplido a cabalidad. No ha sido publicado el dictamen de la comisión especial, pero ya la prensa diaria ha venido suministrando informaciones acerca de él, las cuales no han sido desmentidas por los miembros de la comisión. Eso hace presumir que se trata de datos verídicos.

Hace unos días, dijo la prensa que la comisión especial había pensado en que se fijara el salario mínimo en ₡ 1.50. Es decir, que todavía disminuían en un cuatro el tipo de salario, de suyo ridículo, que había fijado en su dictamen la comisión de trabajo de la Cámara. Posteriormente, “La Tribuna” ha informado que la comisión especial recomienda que no sea el Congreso quien fije el salario mínimo, sino... las justas autoridades. Estas juntas de integración por patronos y trabajadores, elegidos por el Ejecutivo; pero no podrán presentar su informe sino para una fecha posterior al próximo julio, CON OBJETO DE QUE YA HAYAN SIDO RECOGIDAS TODAS LAS COSECHAS.

No puede concebirse una burla más sangrienta al propósito de mejoramiento de los salarios del trabajador que impulsó el nuestro Partido a presentar el proyecto de salario mínimo. Lo que se pretende con ese dictamen es encarecer el proyecto en cuestión; y darle el golpe a los patronos que, por las cogidas de cada año, inician pasados los meses de agosto de un año a otro, una cuenta que jamás establecidos en la actualidad.

Comprenden bien los fraguadores de esta maniobra de sustitución de la filiaración patronal que los trabajadores van a buscar, por la vía directa de la acción de masas, lo que no han obtenido por la vía parlamentaria, un aumento de salarios. En otras palabras: que van a responder a la actitud de la mayoría burguesa de la Cámara frente al salario mínimo con una ola de huelgas en todo el país, y adelantándose a esa con-

Pasa a la Pág. 3